

Diego Vigna  
Lucía Céspedes  
EDITORXS

# ARCHIVERÍA CONTEMPORÁNEA

*Revisiones, conjeturas, resistencias*

COLECCIÓN PRISMAS

  
ediciones  
CIECS



**ARCHIVERÍA CONTEMPORÁNEA**  
**Revisiones, conjeturas, resistencias**

Vigna, Diego  
Archivería Contemporánea : revisiones, conjeturas, resistencias / Diego Vigna; Lucía Céspedes. - 1a ed. - Córdoba : Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, 2022.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-47661-6-8

I. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Céspedes, Lucía. II. Título.  
CDD 020.9

Ediciones CIECS | Colección Prismas

#### Título

Archivería contemporánea  
Revisiones, conjeturas, resistencias

#### Editores

Diego Vigna y Lucía Céspedes

#### Autores

Pampa Arán, Diego Vigna, Antonela Isoglio, Lisha Dávila, Lucía Céspedes, Victor Guzmán, Marcelo Casarin, Gabriela Macheret, Amandine Guillard.

Hecho el depósito que indica la ley 11.273.

Este libro, perteneciente a la colección Prismas de Ediciones CIECS, ha sido sometido a un proceso de evaluación por parte del Comité Editorial y de evaluadores anónimos.

Bajo Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Derivadas 3.0



## AUTORIDADES

### CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Presidenta

Dra. Ana María Franchi

Vicepresidente de Asuntos Científicos

Dr. Mario Martín Pecheny

Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos

Dr. Roberto Daniel Rivarola

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Rector

Dr. Hugo Oscar Juri

Vicerrector

Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

### CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET CÓRDOBA

Directora

Dra. María Angélica Perillo

Vicedirectora

Dra. Mónica Balzarini

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. UNC

Decana

Mgter. María Inés Peralta

Vicedecana

Mgter. Jacinta Buriyovich

### CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE CULTURA Y SOCIEDAD (CONICET Y UNC)

Director

Dr. Adrián Carbonetti

Vicedirector

Dr. Luis Alberto Tognetti



## ÍNDICE

Sobre el título / 9

Presentación

Archivo y lengua: palabra propia y palabra ajena

Pampa Arán / 13

## REVISIONES

Metamorfosis del archivo en la era de las redes

Diego Vigna y Antonela Isoglio / 25

Los paradigmas de la archivería en la producción científica.

¿Pistas, huellas o caminos?

Lisha Dávila, Lucía Céspedes y Víctor Guzmán / 85

## CONJETURAS

Una literatura sin pretextos

Marcelo Casarin / 129

El malestar del malestar de las miradas en los archivos de artes  
evanescentes

Gabriela Macheret / 179

## RESISTENCIAS

Archivar, visibilizar, amparar. Desafíos, alcances y límites del archivo de  
la producción artística en las prisiones argentinas

Amandine Guillard / 227

Sobre los autores / 255

## Los paradigmas de la archivería en la producción científica. ¿Pistas, huellas o caminos?

Lisha Dávila  
Lucía Céspedes  
Víctor Guzmán

Es difícil imaginar a un Premio Nobel ahogándose. Tal vez la imagen aplicaría como metáfora de las tortuosas vidas de algún que otro laureado con el de Literatura, pero resulta mucho más ajena si se piensa en quienes recibieron el galardón en el ámbito científico. Pináculo del conocimiento certero, cumbre de los descubrimientos pioneros que luego serían replicados y verificados por huestes de obreros de la ciencia cotidiana, el Nobel se presenta como la culminación de un trayecto. Sin embargo, rara vez la ciencia opera de esa manera lineal. Pero si lo que se publica y lo que se premia son los resultados acabados y las teorías prolijas, ¿qué rastros quedan de esos senderos que tantas veces se bifurcan y tantas otras confluyen?

Hacia el año 1949, el flamante Instituto de Investigaciones Bioquímicas Fundación Campomar llevaba apenas dos años de actividad, pero ya

daba de qué hablar dentro de la comunidad científica argentina. Bajo la dirección de Luis Federico Leloir, el grupo de trabajo venía ensayando algunas líneas de investigación que probaron ser callejones sin salida, hasta dar con el desafío de estudiar los mecanismos de degradación de la glucosa, desconocidos hasta el momento. En los procesos químicos que el equipo analizaba era importante caracterizar la estructura molecular de ciertos componentes denominados nucleótido-azúcares. Determinar cómo están formadas las moléculas de una sustancia química es similar a armar un rompecabezas: no solo hay que encontrar las piezas, sino que también hay que saber colocarlas en la posición correcta. Leloir y sus colaboradores ya tenían algunas de esas piezas: un residuo de glucosa, dos fosfatos, pero la tercera... la tercera pieza desafiaba sus interpretaciones, ya que los análisis que desde el Instituto estaban en condiciones técnicas de realizar no coincidían con los datos disponibles acerca de compuestos conocidos hasta el momento. Sin ese eslabón, no se podía completar la estructura de aquel primer nucleótido-azúcar (Parodi, 2012).

¿Existe algún documento capaz de transmitir la frustración y la ansiedad de estar al borde de completar algo valioso, pero verse incapaz de dar ese paso decisivo? Ese ahogo quedó retratado por el propio Leloir. En este dibujo de 1949, el barco de la investigación se está hundiendo pero aún iza la bandera del CoCo; PA intenta salvarse dando señales de auxilio; Leloir está a punto de desaparecer sepultado bajo las aguas.

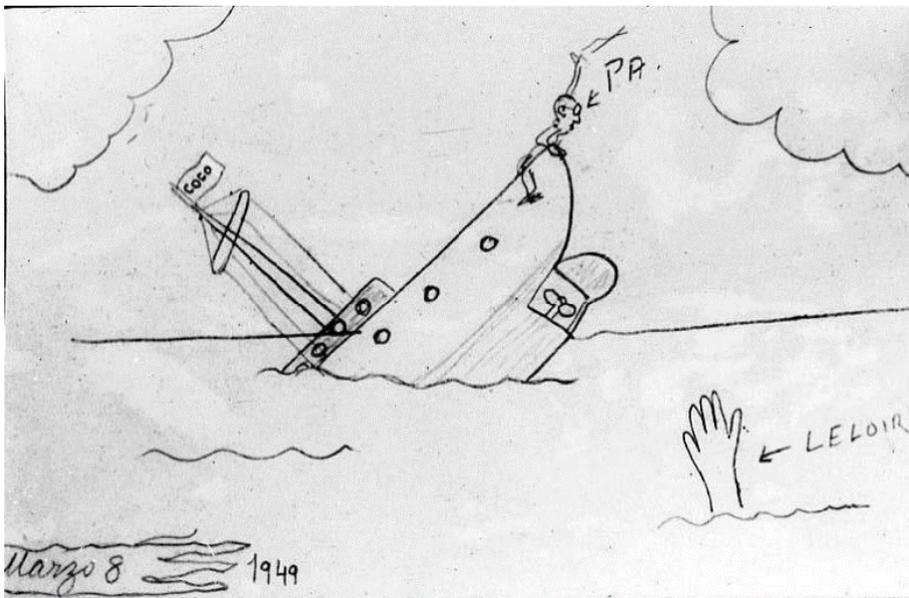


Imagen 1: “Dibujo de Leloir en el cual describe la desesperanza del grupo en resolver la estructura del UDP-Glc. PA se refiere a A. Paladini y CoCo precisamente al UDP-Glc, el segundo cofactor involucrado en la transformación de glucosa en galactosa (el primero era la glucosa 1,6-diP, también descrita por el mismo grupo)”. Fuente: Leloir, 1949.

La historia tiene un final más que feliz: ese mismo año, James Ploeser y Hubert Loring publicaron en *The Journal of Biological Chemistry* el espectro de absorción de luz ultravioleta de la uridina. Era idéntico al espectro que exhibía el compuesto que escapaba a Leloir y su equipo. Esto les permitió completar el rompecabezas de la estructura de, ahora sí, la uridina difosfato glucosa, o UDP-Glc, el primero pero definitivamente no el último de los nucleótido-azúcares identificados por el grupo de Leloir (Parodi, 2012). Por su descubrimiento de estos compuestos y su rol en la biosíntesis de carbohidratos, Leloir y su equipo no solo se salvaron del naufragio, sino que además él recibiría el Premio Nobel de Química en 1970.

Esta breve historia ilustrada ilustra, precisamente, la diferencia de estatus entre los diferentes materiales y documentos que se generan a lo largo de la actividad científica y que dan cuenta de sus sucesivas etapas. Bajo las condiciones de circulación del conocimiento que el campo científico históricamente se ha dado, el artículo científico se presenta como la condensación de un proceso, es el formato textual preferido que reúne aquello que sus autores eligen poner a consideración de sus colegas: un resultado, un aporte novedoso al acervo común de conocimiento científico. A través de la acción de publicación, el texto se inscribe como huella de un proceso creativo-intelectual en una determinada superficie de registro. Como dice Jean-Claude Guédon (2019), un artículo obliga a ejecutar las funciones de publicación, preservación y diseminación en un mismo momento.

Ahora bien, detrás de todo gran *paper* hay una gran cantidad de *papeles*<sup>1</sup>: manuscritos, borradores, libretas de notas, croquis, recortes, es decir, todo aquello que puede documentar el ensamble de prácticas, de objetos y de discursos que rodean y acompañan la génesis de las ideas y los conceptos científicos (Bert, 2014). Estos papeles se ubican en la frontera entre lo público y lo privado. Si, por un lado, la ciencia de los *papers* se hace para publicarse, por otro lado los *papeles* corresponderían al ámbito doméstico del laboratorio, del taller, de la cocina de la investigación. Pero, en una concepción más amplia de la dimensión pública de la ciencia, es el propio conocimiento científico lo que se construye de forma intersubjetiva. En el caso del nobelizado Leloir, ¿qué huellas de ahogo, tan claramente plasmadas en su dibujo, pueden apreciarse en sus *papers*? ¿Esos sentimientos acaso no forman parte del proceso integral

---

1 El texto de Marcelo Casarin, incluido en este volumen, examina este concepto en el ámbito de la escritura literaria.

de hacer ciencia? ¿No merecen ser parte del relato científico oficial, teniendo en cuenta que, después de todo, el científico también es un ser humano (Kreimer, 2009) y la ciencia es un producto social?

Ampliar voluntariamente la concepción de archivo de investigación (Bert, 2014), entonces, puede ayudar a restituir las condiciones de producción que dieron origen (y dan continuidad) a esa ciencia y reconstruir parte de la integralidad del proceso científico e intelectual que a veces se pierde ante la urgencia de mostrar resultados breves y claros, usualmente condensados en artículos de investigación. ¿Qué se archiva en la ciencia y bajo qué paradigmas? ¿Qué queda fuera del relato científico canonizado y preservado? ¿Cuál es el destino de todos aquellos documentos potencialmente archivables, pero no archivados, que no se incluyen dentro de los materiales propiamente científico-académicos a resguardar? ¿Cómo fueron cambiando las miradas sobre la relación entre la ciencia y sus archivos, sus papeles? ¿Qué lógicas se instauraron y cuáles emergen en contraposición? ¿Qué otros tipos de archivo se pueden gestar en vínculo con la ciencia? Ensayamos aquí algunas reflexiones, no como respuestas definitivas, sino como líneas que pueden sugerir las trazas de un camino.

## **1. La acumulación del conocimiento como base del sistema científico. Archivo y publicaciones científicas**

Entre los procesos que trajo aparejado el advenimiento de las ciencias modernas, nos interesa poner énfasis en la importancia de la acumulación del conjunto de conocimientos como factor característico. Si consideramos que toda publicación involucra una forma de archivo, la práctica de archivo sería constitutiva de las ciencias. Desde el origen de lo que en Occidente definimos como ciencia, esta ha estado íntimamente

ligada a la posibilidad de conservación del conocimiento para su comunicación y su transmisión en el tiempo, pasando por diversas técnicas “de archivación, de impresión, de inscripción, de reproducción, de formalización, de cifrado y traducción de marcas” (Derrida, 1997: 22), con sus consiguientes “transformaciones jurídicas y, por tanto, políticas. Estas afectan nada menos que al derecho de propiedad, al derecho de publicar y de reproducir” (25). Con la institucionalización y profesionalización de la práctica científica, el campo se fue dando de sus propios instrumentos de archivo, hasta llegar a la revista académica actual como el soporte canónico y más extendido. Este despliegue instauró patrones de organización de los diálogos y de sus registros situados en un espacio-tiempo determinado.

Es, sobre todo, a partir de la consolidación (durante el siglo XX) del artículo y la revista especializada como los formatos preferidos de la comunicación endógena intra e interdisciplinar (Verón, 1998) que las publicaciones científico-académicas comienzan a proliferar. Ya en la década de los 60, Derek De Solla Price (1963) estipuló, en un estudio hoy clásico, que la cantidad de revistas académicas y trabajadores científicos se había ido duplicando aproximadamente cada quince años entre 1660 y 1960 (en estudios más recientes, la duplicación de la cantidad de artículos publicados desde 1985 se estableció en 24 años) (Jinha, 2010). Los textos (como principal código), en tanto documentos, deben ser conservados bajo cierto orden u organización. Así, la bibliotecología, la documentación y la archivística no solo fueron adquiriendo entidad propia como disciplinas científicas, sino que se tornaron herramientas indispensables para el desarrollo de las ciencias en general. Por ello, toda pregunta por las lógicas actuales de producción, circulación, comunicación y apropiación social del conocimiento académico y científico-tecnológico

necesariamente debe tomar en cuenta la dimensión archivística de esta actividad.

A lo largo de ese proceso, y acompañando los cambios de paradigma en cuanto a la práctica e institucionalidad de las ciencias, se fueron delineando e imponiendo determinadas modalidades de archivo y, en consecuencia, de acceso al conocimiento. Es decir, las ciencias se fueron dotando de un orden archivístico propio donde ciertos agentes se tornaron los arcontes del campo. Esta noción empleada por Derrida (1997) hace referencia a los arcontes como aquellos agentes que tienen el deber de resguardar los archivos, pero también el derecho hermenéutico de interpretarlos. Esta potestad sobre los archivos constituye el poder arcontico que, como todo poder, puede convertirse en hegemónico.

La importancia de la acumulación de conocimiento científico y el rédito generado por el ejercicio del archivo y la documentación impulsó el surgimiento de conglomerados de empresas de información científica y grupos editoriales que fueron constituyendo un orden informacional propietario, cerrado, exclusivo y excluyente en términos económicos y simbólicos, a la vez que la edición y publicación de revistas científicas se fue convirtiendo en un mercado cada vez más dominado por unos pocos agentes. Hacia fines del siglo XX, la revolución digital y las posibilidades inauguradas por las nuevas tecnologías de información y comunicación introdujeron cambios cualitativos y cuantitativos en el orden archivístico que, hasta el momento, se constreñía en los límites físicos del papel impreso. Si la digitalización mejoró el acceso y facilitó la búsqueda y vinculaciones entre artículos y revistas, el formato y gramáticas de lectura no se modificaron sustancialmente. Lo que sí cambió fue el aspecto económico de la edición y publicación académica, devenida un mercado altamente rentable y de estructura crecientemente oligopólica (Larivière, Haustein y Mongeon, 2015). En un campo donde las

revistas cambian de editorial al ser compradas, y las editoriales también se compran o fusionan con sus aliados (o competidores) comerciales, la concentración del mercado se refleja en el porcentaje de revistas, artículos y citas pertenecientes a los cinco grupos-conglomerados editoriales más grandes: RELX (anteriormente Reed-Elsevier), Wiley-Blackwell, Springer, Sage Publications, y Taylor & Francis. Tanto para las ciencias naturales y biomédicas como para las sociales y humanas, estas cinco editoriales dan cuenta de más de la mitad de las revistas académicas en la actualidad (Larivière *et al.*, 2015).

A la vez, la comunicación científica a través de la web inauguró nuevas prácticas de publicación y archivo, algunas de las cuales pueden considerarse como contrarias a este modelo comercial hegemónico. Nos referimos a las diversas modalidades de Acceso Abierto (AA), al surgimiento de redes sociales académicas, a los repositorios institucionales y de *preprints*, e incluso a sitios web que, operando al margen de los órdenes restrictivos de propiedad intelectual, pueden considerarse de “piratería” editorial y científica.

El decurso del tiempo no solo modifica la concepción, producción y validación del conocimiento científico, sino también su circulación y comunicación en tanto práctica humana. Por ello, con la transformación de la ciencia también se producen cambios en su estructura comunicacional.

## 1.1. Paradigma analógico de la archivería en la comunicación científica y su correlato histórico

Una serie de acontecimientos inauguraron la época moderna<sup>2</sup> y marcaron de manera particular ciertos procesos de la historia social y cultural —aunque algunos de ellos tengan un desarrollo mucho anterior a esta etapa. La nueva visión del mundo que se gestó en esta época fue alterando y modificando ciertas prácticas y pensamientos.

Es en este despertar donde la noción de archivo —y su significado— cobra relevancia y acrecienta su importancia, no solo como elemento fundamental de la maquinaria administrativa, de su función jurídico-política, o su carácter patrimonial, administrativo y su finalidad histórica, sino también porque responde al proceso científico de la época moderna, en el que el método científico se convierte en la forma elegida para comprender el mundo y al mismo tiempo se convierte en el medio a través del cual el conocimiento histórico y las formas de rememoración son acumulados, almacenados y recuperados (Tello, 2015).

En este contexto, es posible identificar ciertos factores determinantes que marcaron el desarrollo de la comunicación de la ciencia moderna: la gestación de la revolución científica; el desarrollo de la imprenta (que, como indica Rossi [2000], fue una innovación técnica que no solo facilitó el acceso al conocimiento sino también transformó la comunicación en un valor), y el proceso de institucionalización de la ciencia moderna, con la aparición de las sociedades científicas y un nuevo concepto de comunicación basado en la publicación impresa de *journals*. Fue así como

---

2 Arendt (citada en Hurtado, 2010) habla de al menos tres acontecimientos: el descubrimiento de América, la circunnavegación de África, la Reforma de Lutero (expropiación de los bienes eclesiásticos y acumulación de la riqueza), el telescopio y los descubrimientos científicos que marcaron la época.

el sistema de correspondencia de manuscritos, utilizado por la comunidad científica e intelectual, conocida como *République des Lettres*, se fue transformando progresivamente.

Al contenido intelectual se añadieron gradualmente comentarios, evaluaciones y juicios que se desarrollaron durante su tiempo en un método completo de expresión crítica. [...] Pero la producción creciente de materiales no era compatible con la capacidad de estos “hombres de letras” para escribir cartas. La solución para tal dilema surgió en la forma de la prensa (Sabbatini, 1999: 5-6).

La nueva visión científica requirió de la prensa para su comunicación, y con esta tecnología, como señala Marcelo Sabbatini (1999), la ciencia no solo dejó la privacidad de las cartas y pasó a la exhibición pública, sino que también adquirió mayor legitimidad y el privilegio de la conservación. Aunque los objetivos de esta apertura no solo se centraban en la comunicación escrita a través de libros, cartas o diálogos, sino también en la invención de espacios como gabinetes, teatros y conferencias (Polino, 2014), hubo una mayor significación de iniciativas tales como las revistas científicas y las publicaciones académicas.

Fueron las academias y sociedades científicas —creadas al margen de las universidades— quienes convirtieron la ciencia en una institución y fijaron entre sus principales objetivos la comunicación y transmisión de los resultados obtenidos y de los métodos utilizados en los experimentos. La incorporación de la publicación como parte del proceso científico realzó la importancia y legitimidad de la ciencia y puso de relieve la trascendencia de la comunicación científica. Esta transformación se sustenta, sobre todo, a partir la publicación de los trabajos y debates que dieron paso y origen a las revistas periódicas.

En 1665, [se produjo] la aparición del *Journal des Sçavans*, en Francia, seguido por las [*Philosophical*] *Transactions of the Royal Society of London*, en el mismo año. Luego, las publicaciones aparecieron en Italia, con la emergencia de *Litteratti de Italia* en 1668 y en Alemania, con la *Miscellanea Curiosa*, en 1670 (Sabbatini, 1999: 6-7).

Las revistas científicas no solo se convirtieron en transmisoras de información, sino que posibilitaron la generación de un sistema de protocolos, verificación, reproductibilidad, reconocimiento, revisión, conservación, documentación y archivo. Como señala Guédon (1996), comenzaron a construir jurisprudencia, memoria y registro de elementos y formas. Primero, a partir de la puesta en común de las correspondencias, reconvertidas en debates; posteriormente con descripciones y observaciones que intentaban dar cuenta del proceso, y más adelante desde una estructura organizativa denominada IMMRyD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión) —que da origen a lo que hoy conocemos como artículo científico o *paper*. Como señalan Sara Mendoza y Tatiana Paravic (2006), se considera que fue *Philosophical Transactions* la primera revista en iniciar, en 1752, el sistema de revisión por pares, para determinar si los artículos que recibían merecían ser publicados.

Durante el siglo XIX, la ciencia y las prácticas de investigación comienzan a ser incorporadas en las universidades dando paso a la fase profesionalizadora de la ciencia. Este proceso coincidió además con la imposición de nuevos paradigmas científicos para la interpretación de la naturaleza (Polino, 2014) y vino acompañado con el crecimiento de las comunidades científicas y de las publicaciones periódicas especializadas. Cabe destacar que, durante este vertiginoso desarrollo de la ciencia y su comunicación, el principal objetivo era el intercambio y puesta en común del conocimiento, no el lucro ni rédito comercial. Si bien, como señala Ysabel Briceño (2013), algunas publicaciones se vendían al

público, casi siempre un miembro de una sociedad recibía sus publicaciones gratuitas a cambio de su suscripción y se realizaban intercambios con otros ejemplares entre personas e instituciones. Fue así que las sociedades, instituciones y observatorios desarrollaban sus colecciones bibliográficas de revistas especializadas, aunque todavía las ediciones eran limitadas.

Este rol de los intelectuales y científicos como gestores, productores y consumidores de las publicaciones científicas, su tarea como guardianes responsables de la seguridad física del depósito y el cuidado de estos documentos, junto al derecho de ejercer la competencia hermenéutica sobre ellos, colocaba a la propia comunidad científica en el rol de *arconte* y productor de conocimiento (hoy podríamos decir *prosumidores*). Si bien durante algunos años fueron las sociedades científicas y las universidades quienes controlaron y dirigieron sus publicaciones, desde pequeños grupos editoriales y organizaciones sin ánimo de lucro, en la segunda mitad del siglo XX las instituciones educativas empezaron a desvincularse de ese rol ante el progresivo avance de editoriales comerciales que vieron en la publicación científica una oportunidad para hacer negocios (Fresco, 2013).

Esta progresión hizo cada vez más evidente la importancia asignada al sistema de protocolos que se había definido con las primeras revistas científicas, y algunos se potenciaron y modernizaron como mecanismos de validación del conocimiento. Entre ellos se destaca el proceso de revisión por pares o *peer review* con la instauración de revisores externos al propio equipo editorial y anónimos para los autores (Briceño, 2013). Difundir los conocimientos sometidos a evaluación garantizaba transparencia, calidad científica y reconocimiento —cualidades que permanecen hasta ahora. El crédito otorgado a los descubridores y científicos, sumado al aumento de publicaciones, llevó a que los sistemas de

validación tomen como dato relevante el estudio de las citas a los artículos ya publicados y este dato se convirtió también en una forma de entender el desempeño científico (Fresco, 2013). A partir de este momento, tal como señala Guédon (2019), la naturaleza de las revistas se transformó: dejaron de tener como principal función la difusión de nuevos descubrimientos, y pasaron a crear un sistema de prestigio, organizado a través de métricas como el factor de impacto.

Sumado a ello, en esta nueva etapa de la comunicación científica y ante el aumento de las publicaciones acumuladas en un volumen de información inmanejable, junto a la necesidad de que el contenido de estos documentos pueda recuperarse para nuevas investigaciones, comprobaciones o aplicaciones prácticas, fue menester la creación de archivos que superaran las antiguas colecciones bibliográficas y recopilaran, organizaran y consignaran la mayor cantidad de escritos y conocimientos. Así apareció lo que hoy entendemos por colecciones de revistas y bibliotecas científicas.

Las editoriales universitarias y asociaciones científicas se vieron desbordadas e incapaces de competir con los nuevos actores, que ofrecían a los investigadores no solo un cauce de comunicación, sino servicios adicionales como la distribución rápida y puntual, contenidos de calidad, etc., por lo que muchas de ellas acabaron por ceder la gestión de sus publicaciones. (Fresco, 2013: 15-16).

Estos cambios y acontecimientos, lejos de generar una apertura, mayor distribución y puesta en común de las revistas científicas, sentaron las bases del manejo oligopólico y comercial de las publicaciones. Como señala Ana María Fresco (2013), en los años '80 las publicaciones científicas fueron concentrándose en manos de empresas privadas, que controlan y gestionan la mayoría de las revistas académicas, incluyendo las

creadas por instituciones educativas. El paso siguiente fue la creación de grandes conglomerados por parte de las principales empresas editoriales que ya habían dominado el mercado. El poder acumulado por estas grandes compañías, convertidas en los nuevos arcontes del conocimiento, les otorgó la posibilidad de fijar pautas en las distintas etapas del proceso de comunicación, sobre todo relacionadas con la distribución y el acceso.

## 1.2. Paradigma digital de la archivería en la comunicación científica. La dicotomía del acceso a partir de las TICs

El sistema de publicaciones científicas sufrió alteraciones a partir de los años '90 con el desarrollo e influencia de las tecnologías de información y comunicación (TICs), y en particular con la llegada de Internet. Así como había ocurrido con la imprenta, Internet facilitó el desarrollo de una nueva etapa de distribución del conocimiento. Las revistas científicas, ahora electrónicas, posibilitaron la restitución del rol de prosumidor<sup>3</sup> y arconte a los científicos y autores, que además de crear pueden compartir información y a la vez ser editores, revisores y distribuidores, por lo que la mediación de editores comerciales se puso en tensión. Paulatinamente se fueron articulando nuevos modelos de comunicación científica al margen de las editoriales comerciales y se empezaron a plantear vías alternativas para mejorar el acceso y la difusión de los conocimientos científicos.

---

3 Guédon (2015) destaca que lo que está en juego (el *enjeu*) en el movimiento del acceso abierto es precisamente la posibilidad de colocar a los científicos en el centro de un sistema de comunicación integrado a la cadena de trabajo propia de la investigación y controlado por las distintas comunidades disciplinares. Volveremos a este punto más adelante.

El surgimiento de alternativas a la publicación académica “convencional”, personificado en la creación de repositorios, el avance del movimiento Open Access y la progresiva adopción de las tecnologías de la Web 2.0, ha permitido recuperar la competencia en un mercado cuyo principal activo —la información científica— estaba siendo monopolizado (Fresco, 2013: 24).

Estas consideraciones llevan a pensar en el paso del archivo científico analógico al virtual como un propulsor de prácticas que se perfilaban como contrahegemónicas, en oposición al modelo comercial sustentado en el ejercicio de poder arcóntico sobre las publicaciones y archivos físicos. Pero, si bien la digitalización creciente del conocimiento convertido en información da paso a la expansión de los archivos virtuales y facilita el acceso a mayor cantidad de personas, también constituyó un ambiente propicio para que se acentúe su comercialización y apropiación privada. Con todos sus beneficios, las TICs también forman parte importante del capitalismo cognitivo, caracterizado por el desarrollo y acumulación de diferentes formas de capital intangible y componentes inmateriales insertos en todo tipo de productos y procesos de producción. Por lo tanto, en el actual sistema global de puesta a disposición pública del conocimiento académico, encontramos que conviven diversas modalidades de ejercicio del poder arcóntico.

Para ordenar la conceptualización del estado del campo, decidimos desarrollar dos grandes categorías de modalidades para este fenómeno. Dentro de una primera tipología de arcontes, que definiremos como *corporativos*, podemos ubicar por un lado a las editoriales y revistas comerciales y, por otro, a los índices de impacto. Dentro de una segunda categoría, que definiremos como *accesibles*, encontramos revistas y plataformas no comerciales. Estas dos categorías comparten como fin la legitimación del conocimiento científico como tal. Cabe aclarar que

no aspiramos a brindar un listado exhaustivo de agentes identificados como corporativos o accesibles, pero sí un pantallazo del estado del campo y algunas de las principales iniciativas de publicación y archivo que pueden ubicarse en una u otra categoría.

Si bien encontramos un importante caudal de materiales disponibles en acceso abierto por fuera de estas dos modalidades, resolvemos mencionar este punto ya que entendemos que el poder de definición de los límites acerca de lo que es o no conocimiento científico se sostiene en las modalidades corporativas y accesibles. Puntualmente pensamos en lo que se definió como la “vía negra” del acceso abierto (Björk, 2017) y las plataformas privadas de autoarchivo. Esta vía negra es una de las modalidades de la puesta en común de modo abierto que brinda, a partir de aplicaciones o bases de datos de consulta *online*, acceso a artículos que se presentan como de consulta restringida, sujeta a pago previo o suscripción personal o institucional. Un caso paradigmático de base de datos no autorizadas es el portal Sci-Hub, que otorga acceso a más del 65% de los artículos de acceso restringido (Himmelstein *et al.*, 2018). Otro ejemplo de servicios bajo esta modalidad, esta vez de carácter autorizado, es la aplicación Unpaywall. Esta se puede instalar como extensión de navegadores e informa, en el momento en el que se lee un resumen de un artículo de acceso restringido, si se encuentra disponible en alguna plataforma en la web y brinda un vínculo de acceso en los casos en que aparece un hallazgo.

Tanto la modalidad arcóntica corporativa como la accesible están constituidas por distintas dimensiones: la calidad o pertinencia del trabajo académico, su accesibilidad pública y su impacto. Respecto de la calidad, los dos modelos arcónticos utilizan criterios similares. La herramienta más importante con la que cuentan, en este sentido, es la revisión por pares para el caso de los artículos académicos, los comités

editoriales para libros y la posibilidad de rendición de cuentas para la dimensión del autoarchivo.

En el caso de arcontes corporativos, algunas de las bases de datos bibliográficas más importantes son Scopus (perteneciente a la empresa Elsevier, del grupo RELX), Ebsco (perteneciente a Ebsco Publishing Inc.) y Web of Science (perteneciente a la empresa Clarivate Analytics). A su vez, algunas de las editoriales más importantes en esta modalidad son Sage Publishing (con más de mil revistas); Taylor & Francis Group (perteneciente a la multinacional Informa PLC y que cuenta con más de 2600 revistas); John Wiley & Sons, Inc. (con más de 1600 revistas) o Elsevier (con más de 2500 revistas).

Las bases de datos indicadas proponen ciertos criterios básicos para incorporar materiales académicos. Entre otros, incluyen la explicitación de políticas de evaluación de los artículos mediante la revisión por pares, la regularidad en la publicación, la corroboración de que incorporen contenido relevante de su campo de especialidad y la legibilidad para una audiencia global (idiomas de los artículos o resúmenes). Pero la particularidad de estas bases es que, además de estos criterios básicos, incorporan el impacto de las publicaciones. Lo importante en este punto es que este criterio para la inclusión de la publicación en la base no está relacionado con la calidad sino con la *performance* de sus artículos (básicamente, la cantidad y tipo de citas que reciben e incorporan como valor de la “calidad” de los trabajos). Mientras que para Ebsco y WoS la presencia de citas a otras revistas ya incorporadas a dichas bases es un criterio previo a la incorporación, Scopus evalúa el impacto una vez que ya se encuentra incorporada la publicación en la base de datos. Si no mejora su rendimiento luego de una revisión, esa publicación es retirada.

Respecto de la dimensión del impacto, en los arcontes corporativos encontramos dos empresas que dominan globalmente el campo. Por un lado, Clarivate Analytics, a través del Instituto para la Información Científica (ISI, por sus siglas en inglés). ISI produce el SCIE (Science Citation Index Expanded); el SSCI (Social Sciences Citation Index); el AHCI (Arts & Humanities Citation Index); el ESCI (Emerging Sources Citation Index); el BCI (Book Citation Index); el CPCI (Conference Proceedings Citation Index); el DCI (Data Citation Index); el DPCI (Derwent Patents Citation Index); el BIOSIS Citation Index; el Russian Science Citation Index; el Chinese Science Citation Index y el SciELO Citation Index creado a partir de un acuerdo de SciELO con WoS en 2014 (Packer, 2014).

Por otro lado, Scopus produce métricas de impacto propias y, en cooperación con otras empresas, diversos índices de impacto. El índice de Scopus es CiteScore Metrics y cuenta con otros en cooperación con empresas como, por ejemplo, SCImago, que nace como un grupo de investigación de la Universidad de Granada y que tenía como objeto las publicaciones científicas y la visibilidad regional y global de esta práctica. Hacia el año 2008, SCImago se asocia con Scopus y se constituye como empresa que brinda el servicio de la lectura y conformación, a partir de la base de datos Scopus, de índices de impacto de publicaciones e instituciones académicas. Se crean en este marco los índices SJR (SCImago Journal & Country Rank) y el SIR (SCImago Institutions Rankings). Otro ejemplo es el acuerdo que Scopus firma con la Universidad de Leiden, a partir del que se produce el SNIP (Source Normalized Impact per Paper). Vemos en este sentido una circularidad para la reproducción de la legitimidad de los arcontes corporativos, al imponerse globalmente como criterio de calidad dimensiones del proceso creativo científico ajenos a la propia práctica científico-académica.

Así, el dominio de las métricas corporativas como modo de evaluar la calidad de los trabajos generó la preocupación y reacción de esa otra configuración académica que reniega de la lógica corporativa para la definición de estos asuntos y que avanza de manera sostenida hacia una lógica arcóntica distinta. Dentro de este campo encontramos, por ejemplo, los manifiestos de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación y el de Leiden sobre Indicadores de Investigación. En este sentido, señala Dominique Babini (2019):

[...] se observa una tendencia a la revisión de los procesos de evaluación y sus indicadores, y al seguimiento de las recomendaciones de las principales declaraciones de la comunidad científica y académica en relación a los procesos de evaluación. Dos de las principales declaraciones internacionales que inspiran la revisión de los procesos de evaluación, y la incorporación de nuevos indicadores, son las declaraciones DORA y Leiden (120).

Estas manifestaciones se asientan sobre la estela del movimiento por el AA que, si bien encuentra raíces en la década del '70 y de manera más clara a principios de los años '90 (Moore, 2019), se puede decir que su nacimiento canónico se da con la Iniciativa por el Acceso Abierto de Budapest en 2002, la declaración de Bethesda, y la de Berlín de 2003. Estos tres momentos establecieron un marco general de principios alternativos a la lógica arcóntica corporativa de la comunicación científica. A partir de este punto se desarrollaron y desarrollan múltiples herramientas y estrategias para la implementación de políticas y prácticas orientadas a una comunicación abierta y libre del conocimiento científico académico. Con ese impulso inicial se lanza, en 2003, el Directory of Open Access Journals (DOAJ), una base de datos independiente con el objetivo

de incrementar la visibilidad, accesibilidad, reputación, uso e impacto de revistas en AA de calidad y revisadas por pares, independientemente de su disciplina, procedencia geográfica o idioma de publicación. Además, DOAJ muestra un fuerte compromiso con la transparencia de la información y las buenas prácticas en publicación académica. Al día de hoy, cuenta con más de 15000 revistas indexadas y vínculos con numerosas organizaciones, entre las que destacamos la presencia de Redalyc y Scielo.

Más recientemente, a partir de un estudio que demuestra que, con la coordinación de esfuerzos de las principales organizaciones científicas del mundo, es posible una transición sostenible a escala global de un modelo de publicación científica cerrada a uno abierto (Schimmer, Geschuhn y Vogler, 2015), se crea el consorcio internacional de organizaciones de financiación de la investigación Coalition S. Este consorcio desarrolló lo que definió como Plan S, para que 2021 sea el año en el que la totalidad de la investigación financiada por sus integrantes sea puesta a disposición pública. Esto da cuenta de una modalidad de trabajo característica de los arcontes accesibles: la sinergia y la unión de esfuerzos entre Norte y Sur global a fin de potenciar los recursos de cada uno y sumar peso al movimiento hacia una mayor apertura (en un proceso cooperativo no libre de tensiones). Otro ejemplo en ese sentido es la alianza entre la red de repositorios de AA latinoamericana La Referencia con OpenAIRE, proyecto europeo de infraestructura de acceso abierto para la investigación. Por el contrario, los arcontes corporativos se manejan bajo la lógica comercial de la fusión empresarial.

Incluso, en la 40° reunión de la Conferencia General de la UNESCO, realizada en París en 2019, se resolvió, entre otras cuestiones, reconocer “la necesidad de contar con un nuevo instrumento normativo sobre la ciencia abierta, en forma de recomendación”; por ello, se le pide a la

Directora General del organismo que organice una reunión intergubernamental en esta línea y que “adopte todas las medidas necesarias para garantizar un proceso de consulta inclusivo que conduzca a la elaboración de una recomendación sobre la ciencia abierta” (UNESCO, 2020: 33). A su vez, en el documento de trabajo presentado por el Comité Consultivo de la UNESCO (2019) que sirve de marco para la resolución presentada, se rescatan en su Anexo II ejemplos a nivel global que se encaminan en el movimiento a una lógica arcóntica abierta. Entre los ejemplos enumerados, encontramos mencionado el Plan S, La Referencia, la infraestructura interinstitucional de comunicación para la publicación académica y la ciencia abierta AmeliCA<sup>4</sup> (impulsada por UNESCO, CLACSO y Redalyc), la AOSP (African Open Science Platform) y la COAR (Confederation of Open Access Repositories), entre otros. El punto importante en este sentido es que el trabajo y esfuerzo desde la UNESCO se orienta a una recomendación en la línea de una lógica arcóntica abierta que funcione como instrumento legal sobre el que los Estados miembros puedan desarrollar políticas en este sentido.

Por su parte, la Scientific Electronic Library Online (SciELO), iniciativa pionera de un modelo de publicación que busca indexar, preservar, mejorar y dar alta visibilidad a una colección de revistas evaluadas por pares, publicadas en forma independiente por sociedades científicas, asociaciones profesionales, universidades y otras instituciones de investigación (Packer, 2019), se encuentra en la implementación de un

---

4 Si bien coinciden en los objetivos últimos del Plan S, tanto La Referencia como AmeliCA se han manifestado en contra de algunos de los puntos concretos del Plan, especialmente en el modelo de AA basado en el cobro de APC a los autores, por considerar que van en detrimento de los avances, conocimientos y esfuerzos acumulados desde el Sur Global, especialmente desde América Latina. Debat y Babini (2020) e Istratii y Demeter (2020), entre otros, han emitido críticas e introducido precauciones a la implementación global del Plan.

estándar de procedimientos para la inclusión de revistas en su colección. Dadas las características de esta biblioteca, que funciona como un consorcio de instituciones nacionales de investigación científica, se establecen ciertos requisitos básicos que son los mismos que comparten los arcontes corporativos (revisión por pares, periodicidad, relevancia temática, etc.). Un punto muy importante que diferencia esta lógica arcontica es que especifica la obligatoriedad de que los materiales se encuentren disponibles en acceso abierto y promociona la alineación de las revistas con las prácticas de comunicación de la ciencia abierta (SciELO, 2018). Esta estrategia financiera y socialmente más sustentable para la difusión de las publicaciones científicas de las instituciones públicas y de sus comunidades de investigación fue adoptada también por otras bases de datos y repositorios institucionales, como Latindex, Redalyc o La Referencia (Aguado López y Vargas Arbeláez, 2016).

Por otro lado, en el marco de una mayor accesibilidad al producto de la comunidad científica global, avanza cada vez de manera más consistente la política de autoarchivo que incluye la posibilidad de poner a disposición de la comunidad los que se conocen como *preprints*. Esto es, versiones borrador o versiones todavía no revisadas por pares para acelerar los tiempos de visibilización de los trabajos a la vez que ponerlos en discusión abiertamente de manera previa a su publicación formal en una revista. En esa línea, si bien se advierten ciertas cuestiones de cuidado, cada vez más revistas aceptan estos procedimientos. Así, varios repositorios de *preprints* están funcionando de manera muy intensa. Están puntualmente los casos de arXiv, bioRxiv, PeerJ, CogPrints y socArxiv que trabajan en colaboración con el Centro para la Ciencia Abierta. Por su parte, SciELO habilitó en marzo de 2020 su servidor piloto de *preprints* como parte de su programa de cooperación internacional para el

desarrollo del acceso abierto a la comunicación científica en todas las áreas de conocimiento.

Este movimiento de resistencia a la lógica corporativa encuentra sin embargo diversos modos de reacción: es decir, el poder arcóntico hegemónico (ubicado en el Norte global, esa metáfora geopolítica para referir a los países del Primer Mundo, centrales, o desarrollados que se proyectan desde Occidente en el marco de procesos de globalización) está aplicando sus estrategias para no perder terreno ante el avance del acceso abierto. Por ejemplo, como puntualiza Luchilo (2018), en la promoción de oposiciones legales a prácticas de AA, con decisiones orientadas a entorpecer el depósito de artículos en repositorios institucionales, o con el desarrollo de grandes revistas de acceso abierto en el marco arcóntico corporativo que cobran altas tasas de procesamiento de artículos (APC, por sus siglas en inglés, *Article Processing Charges*). Es en este sentido que empieza a desarrollarse el modelo híbrido de AA (la llamada *vía dorada*), que libera los contenidos pero desplaza el origen de las ganancias desde las suscripciones para el acceso a los materiales al cobro por publicar ejercido sobre los autores. El costo y, por ende, la apropiación de ganancias de la editorial se transfiere del lector al autor. En vez de pagar por leer, se paga por ser publicado. Así, habida cuenta de que las instituciones oficiales incorporan estas erogaciones como parte de su política de visibilidad científica, a partir de la búsqueda de garantizar la participación de los trabajos de sus académicos en las bases e índices de impacto dominante, vemos que este modelo llamado híbrido se sustenta fundamentalmente en fondos públicos. Entonces, al tiempo que las casas editoriales preservan su rol de arcontes corporativos y conservan el poder de controlar la cadena de publicación, archivo y acceso, la vía dorada continúa creando y resaltando las inequidades presentes entre países e instituciones (Guédon, 2015).

## 2. El Acceso Abierto, ¿práctica alternativa y contrahegemónica de modelos dominantes de archivo?

Los fines del poder arcóntico hegemónico son de dominación, y se combinan con las formas y lógicas impuestas para el ejercicio de una ciencia para pocos y en beneficio del capitalismo cognitivo. Opuesto a este dominio, en los últimos años han cobrado relevancia diferentes modalidades de publicación en AA, especialmente desde la región latinoamericana, donde la mayoría de las publicaciones se encuentran libremente disponibles en las propias revistas o en repositorios institucionales crecientemente integrados e interoperables.

En una posición más radical, sitios web como Sci-Hub o LibGen enarbolan con orgullo la bandera de la piratería en una guerra donde sí se toman prisioneros, los *papers*, o más bien, se los libera de las ataduras de los arcontes comerciales. En este contexto, la emergencia de arcontes accesibles resulta una potencial transformación o nueva etapa por las que podría transcurrir la ciencia. Aunque estos cambios suelen llevar largos periodos, ciertos acontecimientos, que pueden parecer imperceptibles ante la potencia de las visiones dominantes, desencadenan procesos que ponen en tensión y cuestionan las formas “tradicionales” de producción, circulación y comunicación del conocimiento científico.

Sobre todo, es menester resaltar que la labor de los arcontes accesibles se convierte en una alternativa para la emancipación de una hegemonía instaurada. Consideramos que al menos tres fenómenos se convierten en temas de discusión: el primero, relacionado con las posibilidades de cuestionamiento e insumisión a las lógicas dominantes del sistema científico, la cienciometría, bibliometría y estándares de calidad y evaluación; el segundo, vinculado al desafío para universidades e instituciones de investigación como principales generadoras de la producción y

circulación del conocimiento científico; y el tercero referido al beneficio social y de la comunidad científica a partir de prácticas que posibilitan procesos de apropiación del conocimiento.

El primero de estos puntos se enmarca en una discusión geopolítica más amplia, cuyo desarrollo excede los alcances de este trabajo, pero que no podemos dejar de mencionar. Así como los marcos teóricos y epistemológicos originados en el Norte Global obtienen automático reconocimiento como la ciencia que produce conocimiento universal (y universalmente aplicable), las propias condiciones institucionales y materiales de operación del campo científico a nivel global se establecen y se exportan como modelo único. Al respecto, existen desigualdades estructurales innegables entre disciplinas científicas y entre las instituciones ubicadas en distintos puntos del mundo. Sin embargo, como el campo científico internacionalizado deviene un “universo epistemológico compartido” y el investigador científico se concibe como un “profesional internacional” (Vessuri, 2014: 266), los valores del campo y la carrera científica operan de forma global.

Las prácticas archivísticas y de ejercicio de poder arcóntico no escapan a este fenómeno. Como se desprende de este artículo, los arcontes corporativos operan desde el Norte Global, mientras que regiones como América Latina se consolidan como las principales impulsoras de modelos accesibles, que paradójicamente también surgieron en aquellas tierras, pero aquí se han reconfigurado e intentan adquirir perfiles contrahegemónicos. La fuerte adopción del acceso abierto en América Latina se ha planteado como una apuesta política que ha proporcionado mecanismos de reapropiación del conocimiento, entendido como “un modelo de acción a favor de estructuras y mecanismos propios y pertinentes para la generación, la comunicación y el uso del conocimiento científico” (Aguado López y Vargas Arbeláez, 2016: 87). No obstante, tal

como apuntan estos autores, para lograr el desarrollo adecuado y la expansión del AA en la región, persisten varios retos.

Por su parte, si las técnicas bibliométricas surgieron como herramientas para dar cuenta del movimiento de teorías, conceptos, métodos y herramientas; visualizar conexiones y colaboraciones entre redes de investigadores, y medir el impacto en tanto circulación de los artículos publicados (Vessuri, Guédon y Cetto, 2014), rápidamente se implementaron para la evaluación de individuos, instituciones y países enteros. En paralelo con la mercantilización de la publicación científica, “un estilo de escritura, una lengua, un tipo de revista científica, y una forma de evaluación [...] fueron ‘universalizados’ a imagen y semejanza del modelo estadounidense de ciencia y de científico” (Beigel, 2017: 9). Actualmente, un puñado de arcontes decretan cuáles son las publicaciones significativas, es decir, aquellas de mayor calidad científica y mayor capital simbólico dentro de la ciencia *mainstream*. Tal lógica toma a la calificación e indexación como un hecho objetivo y no como una forma particular y contingente de la métrica bajo una lógica de mercado, elaborada sin la participación de científicos periféricos (Vessuri *et al.*, 2014; Beigel, 2017). Ante ello, vale la pena preguntarnos acerca de las condiciones que deben darse para que modelos regionales pudieran convertirse en estándares válidos y reconocidos por la ciencia global, y cómo abrir el campo de publicación y archivo sin quedar atrapado por una lógica comercial (Guédon, 2019). Para ello, quizá un primer acercamiento puede estar dado por la reflexión y cuestionamiento acerca del tipo de documentos de archivo que se priorizan y destacan, también en las lógicas de acceso abierto. ¿Qué se archiva en AA y por qué? ¿Cómo se definen los contenidos?

### 3. AA y la supremacía de las publicaciones periódicas en el archivo. Repositorios digitales y contenido de los documentos de archivo

El movimiento de AA, como señala Víctor Guzmán (2018), generó a nivel internacional, desde principios del siglo XXI, una serie de acuerdos y declaraciones a fin de “regular” y orientar esta iniciativa a nivel global. Las bases donde se cimientan estos acuerdos son conocidas como las tres B, en referencia a los lugares donde se realizaron.

*Tabla 1: declaraciones fundacionales del movimiento de Acceso Abierto.*

Año	Lugar	Planteamientos
2001	Budapest (Hungria)	Plantea dos estrategias: el autoarchivo y libre acceso, vía Internet, a los textos científicos revisados por pares en archivos electrónicos abiertos, cuyos mecanismos de difusión son los repositorios digitales para que sean localizables y accedidos desde distintos motores de búsqueda u otros servicios. Y la publicación de las investigaciones en revistas de acceso abierto que no tengan el copyright como limitación.
2003	Bethesda (Estados Unidos)	Hace hincapié en los términos legales del AA. Derechos de autor, garantía a través de la generación de licencias, interoperabilidad y preservación a largo plazo.
2003	Berlín (Alemania)	Promueve el desarrollo de políticas institucionales de AA.

Fuente: Elaboración propia

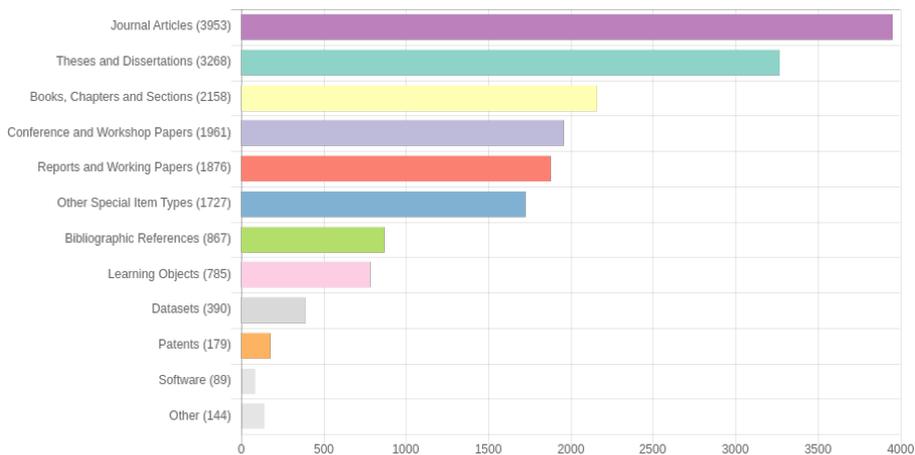
Si bien estos principios acuerdan en considerar el AA como la posibilidad de acceso libre, gratuito e inmediato y en línea a la literatura científica y académica (López, 2013; citado en Guzmán, 2018), existe una discusión sobre el alcance del tipo de documentos abordados por el movimiento AA. Según Pené, Unzurrunzaga, y Borrell (2015), para algunos autores solo incluiría los artículos de revistas revisados por pares y excluiría a otros tipos de documentos como libros y datos de investigación; y para otros la restricción no sería por el formato y género literario de la producción, sino por el consentimiento del autor.

En esta línea y en el marco de la discusión, proponemos avanzar con este análisis a partir de la estrategia bandera del movimiento de AA, en América Latina y Argentina, para la puesta en práctica de este modelo: los Repositorios Digitales. Como señalan Pené *et al.* (2015), estos no solo son una de las infraestructuras básicas para conseguir la difusión accesible de la producción científica, sino que también representan una oportunidad para visibilizar y preservar la producción local, constituir un registro de la actividad intelectual, generar una memoria documental de conocimientos, experiencias y productos del quehacer de cada institución y facilitar los procesos de evaluación de la productividad de los investigadores.

En los últimos años, las instituciones que cuentan con repositorios abrieron consenso respecto a considerar el término *producción científica* para hacer referencia a los contenidos a archivar. Pero según Pené *et al.* (2015), ese acuerdo no se hace evidente en cuanto a tipología se refiere, con lo cual puede incluir desde tesis, libros y capítulos de libros, artículos de publicaciones periódicas, trabajos presentados a eventos, patentes, “hasta documentación administrativa y normativa (reglamentaciones, memorias, documentos de archivo), incluyendo en algunos casos objetos de aprendizaje (guías y apuntes de clases), entre otros” (7).

Lo cierto es que, entre esta diversidad, es evidente desde hace varios años atrás, como era de esperarse, que la supremacía de los documentos de archivo que se registran en distintos repositorios académicos de acceso abierto son los artículos científicos —seguidos de las tesis y disertaciones—, tal como se puede observar en el registro de iniciativas del Directorio de Repositorios de Acceso Abierto (DOAR, por sus siglas en inglés).

*Gráfico 1. Descripción general de los tipos de contenido incluido en repositorios de AA*



Fuente: OpenDOAR (2021)

### 3.1. Marco regulatorio para los repositorios en Argentina. ¿Qué contenidos marca la reglamentación?

En Argentina, con la constitución del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) en 2011 y la sanción de la Ley de Creación de Repositorios Digitales de Acceso Abierto (N° 26.899) en 2013, se establece un marco regulatorio para este instrumento de difusión y acceso al conocimiento científico.

Los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), conforme lo prevé la ley 25.467, y que reciben financiamiento del Estado nacional, deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Esta producción científico-tecnológica abarcará al conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros), que sean resultado de la realización de actividades de investigación (Artículo 1, Ley N° 26.899, 2013).

El SNRD se armó con el propósito de que los repositorios digitales ya existentes trabajen en red y marquen protocolos, estándares y criterios comunes. A partir de 2016, con la Resolución 753 - E/2016, se estableció el Reglamento operativo para la aplicación de la Ley de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, donde se establece que el SNRD actúe como instrumento técnico-operativo de aplicación, a la vez que se crea el Repositorio del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (Repositorio SNRD), con el objeto de promover y difundir las políticas nacionales de AA.

Es interesante observar que la definición que marca el reglamento de aplicación de esta Ley la menciona como modelo que pone el acento en la cuestión de la accesibilidad a la producción científico-tecnológica. Nuevamente aparece el término “producción científica”, pero más aún, en la definición se hace explícita la preponderancia de las publicaciones científicas como tipo de documento privilegiado.

[...] el modelo de Acceso Abierto a la producción científico-tecnológica implica que los usuarios de este tipo de material pueden, en forma

gratuita y accesible, leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de **los artículos científicos**, y usarlos con propósitos legítimos ligados a la investigación científica, a la educación, a la gestión de políticas públicas, al desarrollo tecnológico y a la innovación sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga Internet en sí misma. La única condición que plantea este modelo para la reproducción y distribución de las obras que se pongan a disposición es la obligación de otorgar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados. (Resolución 753 - E/2016, Anexo I, 2016, el destacado es nuestro)

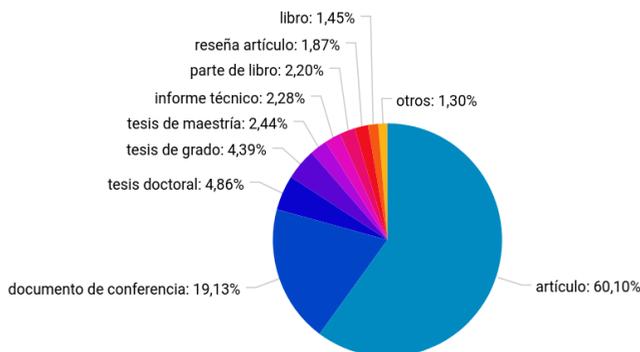
Por otro lado, en el artículo 21 del Reglamento se hace referencia a los contenidos que deberán depositarse en los repositorios, los cuales deberán ser “la versión final de aquella producción científica publicada o aceptada para su publicación y/o que haya atravesado un proceso de aprobación por una autoridad competente o con jurisdicción en la materia, incluyendo los datos primarios generados durante el proyecto de investigación y sobre los cuales se fundamentan los resultados científicos”.

Los tipos de documento pueden ser los siguientes, en su versión final de autor aceptada para su publicación, publicada o actualizada:

- Artículos científicos
- Obras monográficas
- Partes o capítulos de libros
- Documentos de conferencias
- Tesis doctorales
- Tesis de maestría
- Tesis de grado
- Conjuntos de datos, en este caso, también en sus versiones: borrador, sometida a evaluación para su publicación.

Al momento de esta revisión, marzo de 2021, el registro del SNRD señala que 44 repositorios se encuentran adheridos al Sistema. De ellos, 42 son cosechados por el SNRD, y en la actualidad dispone de 343.747 objetos digitales. Según las estadísticas del Repositorio del SNRD, de esta cantidad de publicaciones archivadas, más de la mitad —60,10%— son artículos científicos; seguidos de los documentos de conferencia en un 19,13%.

Gráfico 2. Cantidad de publicaciones según tipo de recurso, cargados en el SNRD.



Fuente: SNRD (2021).

¿Qué podemos interpretar de estos datos? ¿Este tipo de archivo que prioriza los repositorios institucionales y que está definido por políticas e instrumentos normativos, modifica o altera las lógicas imperantes del sistema científico? ¿Se pueden considerar como prácticas alternativas y contrahegemónicas?

En este marco político normativo, es interesante recuperar la propuesta interpretativa del capitalismo arcóntico planteada por Tello (2018), donde, si los cuerpos devienen *corpus*, y ambos son atravesados por relaciones de poder, podemos inferir que un agente productor de conocimiento científico se define y vale por lo que dicta su *corpus*

archivístico. Pero, como hemos visto, incluso en el ámbito de iniciativas de archivo que cuestionan la hegemonía de los arcontes corporativos, estos *corpus* no son tan diversos y no capturan la mayoría de los materiales documentales que dan cuenta del proceso integral de hacer ciencia: el artículo científico es el formato que goza de mayor archivación y conservación.

En parte, esto es consecuencia de factores estructurales del campo científico como los criterios de evaluación basados en el recuento de publicaciones y citas (Vasen y Lujano Vilchis, 2017), y la elaboración de *rankings* que miden la “excelencia científica” de las instituciones (ver Vessuri *et al.*, 2014, para una discusión de este término) con valores numéricos y métricas diversas. Ciertamente, los criterios de evaluación institucionales y el sistema de premios-castigos que establecen son uno de los principales factores que orientan las estrategias de los agentes en el campo en cuanto a sus prácticas de publicación y archivo, a la producción de conocimiento en sí, y a la valoración diferencial otorgada a los documentos producidos a lo largo de la actividad científica. En términos de Tello, se pueden interpretar como técnicas modeladoras de conductas que permiten “maximizar el rendimiento de los cuerpos individuales en pos de la aceleración industrial del proceso de acumulación capitalista” (2018: 229).

Dichas técnicas no solo hacen, como ya mencionamos, que la actividad científica se identifique únicamente con su resultado final, sino que fomentan este impulso de publicación por parte de los investigadores. Esta pulsión archivística, traducida en el ámbito de la práctica científica como el conocido adagio de “publica o perece”, termina generando el efecto de disociar a los productos del campo, las “verdades científicas” plasmadas en textos, de sus condiciones sociales de producción (Bourdieu, 1994). Como señala Derrida (1997), las huellas efectivamente

registradas son aquellas sobrevivientes de permanentes batallas por la producción de ese ordenamiento, de esa organización de discursos y cuerpos sociales en archivos. El resto de los papeles “menores”, los manuscritos, borradores, libretas de notas, croquis, recortes, que quedan fuera del relato lineal del *paper*, sucumben a la violencia archivadora del archivo mismo, a su pulsión de destruir sus propias huellas.

### Apuntes finales

La idea de reflexionar sobre el poder que se hace manifiesto en el archivo de la producción científica no solo sirve para cuestionar las lógicas que persisten en modelos alternativos como los de AA, sino también para pensar sobre otras instancias de circulación y comunicación del conocimiento científico que quedan relegadas de las prácticas de archivo a la vez que son potenciales formas de subvertir sentidos y valores impuestos, tanto de la ciencia como de su archivo. Como hemos visto, el predominio de los arcontes corporativos reproduce y refuerza relaciones de poder dentro del campo con un inmediato correlato geopolítico y económico. ¿Qué tan pública podrá ser la ciencia si solo algunos miembros privilegiados de la comunidad científica pueden acceder a las publicaciones resguardadas tras prohibitivas barreras de pago?

Por otra parte, ¿es suficiente que un artículo sea publicado en una revista de acceso abierto para afirmar que es un bien público? ¿Los arcontes accesibles apuntan solo a investigadores y entendidos? ¿Se piensa en la posibilidad de que la difusión del conocimiento científico pueda ser asimilada e interpretada por cualquier persona, teniendo en cuenta que para gran parte de la sociedad los centros de investigación continúan siendo “cajas negras”? Artículos científicos, tesis, actas de congresos, informes, son formas e instancias de comunicación que contienen

lenguajes y códigos específicos, comprensibles solo por individuos que ostentan ciertas competencias: expertos, especialistas o que por motivos profesionales y específicos se interesan en el tema. Es decir, para las comunidades o ciudadanos que no forman parte del campo científico, tener acceso a estos documentos es necesario pero no suficiente, ya que de algún modo (lenguaje experto, contextos físicos y culturales) encuentran restricciones para su uso y, sobre todo, para su apropiación.

Un avance en este sentido sería no restringir la noción de archivo en el ámbito del conocimiento científico al registro, conservación y acceso de documentos que forman parte endogámica de la ciencia. Conocer y acceder otros materiales, como apuntes, manuscritos inéditos, borradores, libros anotados, dibujos, o todo aquello que conforma los archivos de los investigadores, también son instancias que acercan la ciencia a públicos no especializados y a su vez atestiguan la amplitud del proceso y de las formas de investigación, de la inventiva de los conceptos (Bert, 2014) y las dificultades por las que puede atravesar esta práctica social. Asociar los conocimientos científicos con la realidad vivenciada, comunicarlos, contextualizarlos y acercarlos a públicos no especializados es una de las tareas de la divulgación científica, otra instancia de comunicación que suele quedar dissociada del proceso de producción científica y de los documentos de archivo que forman parte de ella.

Abrir la discusión sobre la ausencia de políticas y prácticas de archivo relacionadas con el archivo de investigación o la divulgación científica es también una forma de quebrantar la tradición imperante que incluye o excluye ciertos documentos. Y, con ello, también deja de lado la conjunción cargada de promesas, de ampliación de posibilidades, de participación pública (Dias, 2014) y espacios de apropiación que se puede generar a partir de la conexión de arte y ciencia que se complementan en estas instancias. La ciencia no es solo sus resultados, sus *papers*. La

apuesta, entonces, es visibilizar las huellas de la ciencia como proceso, pues los *papeles* pueden apuntar en direcciones muchas veces inimaginadas, y, como supo decir un gran viajero, ni el más sabio conoce el fin de todos los caminos.

## Bibliografía

Aguado-López, Eduardo y Vargas Arbeláez, Esther Juliana (2016). “Reapropiación del conocimiento y descolonización: el acceso abierto como proceso de acción política del sur”. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(2), 69-88. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15446/rsc.v39n2.58966>

Babini, Dominique (2019). Las ciencias sociales de América Latina y la oportunidad de contribuir con indicadores de evaluación. En Manfred Acero Gómez (Comp.), *Sistemas de evaluación y edición universitaria* (pp.105-136). Bogotá: Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia.

Beigel, Fernanda (2017). “Científicos periféricos, entre Ariel y Caliban. Saberes institucionales y circuitos de consagración en Argentina: las publicaciones de los investigadores del CONICET”. *Dados, Revista de Ciências Sociais*, 60(3), 825-865. Disponible em: <https://doi.org/10.1590/001152582017136>

Bert, Jean-Françoise (2014). *Qu'est-ce qu'une archive de chercheur?* Marsella: OpenEdition Press. Disponible en: <http://books.openedition.org/oep/438>

Björk, Bo-Christer (2017). “Gold, green, and black open access”. *Learned Publishing*, 30, 173–175. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/leap.1096>

- Briceño, Ysabel (2013). *El modo emergente de la comunicación de la ciencia: incidencias y gestión distribuida en América Latina*. Tesis de Doctorado en Ciencias Humanas, Universidad de Los Andes. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/28500/>
- Bourdieu, Pierre (1994). “El campo científico”. *REDES*, 1(2), 131-160.
- De Solla Price, Derek John (1963). *Little science, big science*. Nueva York: Columbia University Press.
- Debat, Humberto y BABINI, Dominique (2020). “Plan S en América Latina: Una nota de precaución”. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 15(44), 279-292.
- Derrida, Jacques (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- Dias, Susana Oliveira (2014). Configuraciones políticas de cultura e público na divulgação científica e cultural. En Oscar Alamo (Comp.), *Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología. Divulgación y construcción de ciudadanía* (pp. 25-34). Villa María, Argentina: EDUVIM.
- Fresco, Ana María (2013). *Edición y Comunicación Científica: Evolución y tendencias actuales*. Tesis de Maestría en Bibliotecas y Servicios de Información Digital, Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: [http://eprints.rclis.org/24471/1/Scholarly\\_comm\\_and\\_publishing\\_Evolution\\_and\\_Trends\\_AFresco.pdf](http://eprints.rclis.org/24471/1/Scholarly_comm_and_publishing_Evolution_and_Trends_AFresco.pdf)
- Guédon, Jean-Claude (1996). Electronic academic journals. From disciplines to seminars? En Teresa Harrison y Timothy Stephen (Eds.), *Computer networking and scholarly communication in the twenty-first-century university* (pp.335-350). Nueva York: State University of New York Press.
- Guédon, Jean-Claude (2015). “Le libre accès: quo vadis?”. *Ar(abes)ques*, 79, 4-7. Disponible en: <https://doi.org/10.35562/arabesques.799>

- Guédon, Jean-Claude (2019). “Plataformas (como Redalyc), revistas, libros y artículos digitales. ¿Cómo abrir el campo de cuestiones científicas sin quedar atrapado por una lógica comercial?”. *Palabra Clave (La Plata)*, 8(2), e064. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/18539912e064>
- Guzmán, Víctor Humberto (2018). El espacio de lo público digital y la institución de archivos en acceso abierto. En Diego Vigna y Pampa Arán (Comps.), *Archivos, artes y medios digitales. Teoría y práctica* (pp.145-161). Córdoba, Argentina: Edicea.
- Himmelstein, Daniel; Rodríguez Romero, Ariel; Levernier, Jacob; Munro, Thomas Anthony; Mclaughlin, Stephen Reid; Tzovaras, Bastian Greshake y Greene, Casey (2018). “Sci-Hub provides access to nearly all scholarly literature”. *eLife*, 7, e32822. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7554/eLife.32822>
- Hurtado, Cristina (2010). “Hannah Arendt: Condición humana y crítica de la modernidad”. *Revista de la Academia*, 15, 179-185. Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/637>
- Istratii, Romina y DEMETER, Marton (2020). “Plan S and the ‘opening up’ of scientific knowledge: A critical commentary”. *Decolonial Subversions*, 13-21.
- Jinha, Arif (2010). “Article 50 million: An estimate of the number of scholarly articles in existence”. *Learned Publishing*, 23(3), 258-263. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1087/20100308>
- Kreimer, Pablo (2009). *El científico también es un ser humano*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Larivière, Vincent; Haustein, Stephanie y Mongeon, Philippe (2015). “The Oligopoly of Academic Publishers in the Digital Era”. *PLOS ONE*, 10(6), e0127502. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502>

- Leloir, Luis Federico (1949). *CARTEL Naufragio (dibujo hecho por Leloir)*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11336/121859>
- Ley 26899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto (2013). Buenos Aires: Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26899-223459/texto>
- Luchilo, Lucas Jorge (2018). “Revistas científicas: oligopolio y acceso abierto”. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 14(40), 41-79.
- Mendoza, Sara y Paravic, Tatiana (2006). “Origen, clasificación y desafíos de las Revistas Científicas”. *Investigación y Postgrado*, 21(1), 49-75.
- Moore, Samuel (2019). “Revisiting “the 1990s debutante”: Scholar-led publishing and the prehistory of the open access movement”. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 71, 1-19. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/asi.24306>
- Opendoar (2021). *Statistics*. Disponible en: [https://v2.sherpa.ac.uk/view/repository\\_visualisations/1.html](https://v2.sherpa.ac.uk/view/repository_visualisations/1.html)
- Packer, Abel (2014). *SciELO Citation Index en el Web of Science*. Disponible en: <https://blog.scielo.org/es/2014/02/28/scielo-citation-index-en-el-web-of-science/#.XqYZHZIRfIU>
- Packer, Abel (2019). *O modelo SciELO de publicação como política pública de acesso aberto*. Disponible en: <https://blog.scielo.org/blog/2019/12/18/o-modelo-scielo-de-publicacao-como-politica-publica-de-acesso-aberto/#.XqY71JIRfIU>
- Parodi, Armando (2012). “Luis Federico Leloir, or how to do good science in a hostile environment”. *IUBMB Life*, 64, 567-572. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/iub.1031>
- Pené, Mónica; Unzurrunzaga, Carolina y Borrell, Marina (2015). Repositorios institucionales universitarios argentinos, un acercamiento

- a sus colecciones. Memoria académica de IV Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, Argentina, 29-30 octubre. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5293/ev.5293.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5293/ev.5293.pdf)
- Polino, Carmelo (2014). *El proceso de autonomización de la ciencia moderna y la construcción del discurso divulgativo (siglos XVI y XVII)*. Historia social y cultural de la divulgación, Módulo 1. Centro REDES.
- Resolución 753 - E/2016 de Sistema Nacional de Repositorios Digitales (2016). Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-753-2016-267833/texto>
- Rossi, Paolo (2000). *La nascita della scienza moderna in Europa*. Roma-Bari: Laterza.
- Sabbatini, Marcelo (1999). *Evolución histórica de las publicaciones científicas: de la République des Lettres hasta la World Wide Web*. Disponible en: <https://www.sabbatini.com/marcelo/artigos/1999sabbatini-republique.pdf>
- Schimmer, Ralf; Geschuhn, Kai Karin y Vogler, Andreas (2015). *Disrupting the subscription journals' business model for the necessary large-scale transformation to open access*. Max Planck Digital Library Open Access Policy White Papers. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.17617/1.3>
- SciELO (2018). *Criterios, política y procedimientos para la admisión y la permanencia de revistas científicas en la Colección SciELO*. Disponible en: <https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/Criterios-Rede-SciELO-es.pdf>
- SciELO (2019). *Criterios, política y procedimientos para la admisión y la permanencia de revistas científicas en la Colección SciELO*

- Argentina*. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/avaliacao/Criterios%20SciELO.pdf>
- Sistema Nacional de Repositorios Digitales (2021). *Estadísticas*. Disponible en: <https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Content/stats>
- Tello, Andrés Maximiliano (2015). “El arte y la subversión del archivo”. *AISTHESIS*, (58), 125-143. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-71812015000200007>
- Tello, Andrés Maximiliano (2018). *Anarchivismo: tecnologías políticas del archivo*. Adrogué, Argentina: La Cebra.
- UNESCO (2019). *Estudio preliminar de los aspectos técnicos, financieros y jurídicos relativos a la conveniencia de contar con una recomendación de la UNESCO sobre la ciencia abierta*. (40 C/63 + Add.). París: Conferencia General 40ª reunión UNESCO. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000370291\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000370291_spa)
- UNESCO (2020). *Actas de la Conferencia General, 40a reunión, París, 12-27 de noviembre de 2019, volumen 1: resoluciones*. (40 C/RESOLUTIONS VOL.1). París: Conferencia General 40ª reunión UNESCO. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000372579\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000372579_spa)
- Vasen, Federico y Lujano Vilchis, Ivonne (2017). “Sistemas nacionales de clasificación de revistas científicas en América Latina: tendencias recientes e implicaciones para la evaluación académica en ciencias sociales”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(231), 199-228. Disponible en: [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30043-0](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30043-0)
- Verón, Eliseo (1998). “Entre la epistemología y la comunicación”. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, (4), 149-155.

Vessuri, Hebe (2014). The dynamics of transformation processes in global social knowledge. En Michael Kuhn y Kazumi Okamoto (Eds.), *Spatial social thoughts in global knowledge encounters* (pp. 263-284). Stuttgart: Ibidem.

Vessuri, Hebe; Guédon, Jean-Claude Y Cetto, Ana María (2014). "Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development". *Current Sociology*, 62(5), 647-665. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1177/0011392113512839>